

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**VILLAVIEJA DEL LOZOYA**

URBANISMO

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 30 de octubre de 2013, se acordó someter a exposición pública el proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Villavieja del Lozoya, consistente en pormenorización de unidades de ejecución A1, A2 Y A3, al objeto de que en un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se pudieran examinar dichos trabajos por los interesados y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Durante este período, el proyecto diligenciado de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Villavieja del Lozoya se encontrará depositado, para su consulta pública, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Villavieja del Lozoya, a 1 de diciembre de 2013.—El alcalde, Mariano Carretero Carretero.

(03/41.229/13)

